



**MINUTA INFORMATIVA
ELECCIONES DECANO(A) 2026-2030 FACULTAD DE DERECHO**

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Ser académico(a) de la jerarquía de Profesor(a) Titular.
- Adjuntar el patrocinio de diez académicos(as) pertenecientes al respectivo claustro elector.

REQUISITOS ADICIONALES PARA POSTULAR

- No haber cesado de un cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria en los últimos 5 años.
- No estar inhabilitado para ejercer funciones públicas ni haber sido condenado por crimen o simple delito.
- Haber obtenido la más alta calificación en el último proceso de calificación académica que le hubiere correspondido.
- Cumplir los requisitos de elegibilidad al momento de la inscripción de la candidatura.

FORMATO DE POSTULACIÓN

- La candidatura debe presentarse por escrito, dirigida al Presidente de la Junta Electoral Local, indicando los datos personales y adjuntando los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos. Se adjuntan borradores.
- Debe adjuntar la nómina de patrocinantes pertenecientes al claustro correspondiente. Se adjunta borrador. Dicha nómina debe contener: nombre del candidato/a, tipo de elección, lista numerada con nombre completo, RUT, unidad académica, jerarquía, y firma de cada patrocinante. Un elector podrá patrocinar más de una candidatura para una misma elección.
- El/la candidato/a puede designar un apoderado/a general que lo represente ante la Junta Electoral.
- Las postulaciones deben enviarse firmadas (escaneadas o con firma digital) al correo vicedecano@derecho.uchile.cl, desde el miércoles 17 hasta el miércoles 24 de junio de 2026.

**Francisco Soto Barrientos
Vicedecano
Presidente de la Junta Electoral Local**